

Guayaquil, Febrero 20 del 2.002

Señores Socios de
INMOBILIARIA FREIRE LLORENTE "IFREL" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

Por la presente me permito poner en vuestro conocimiento los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General Dolarizados, correspondiente al ejercicio económico del 2.001, a fin de que estos informes financieros sean conocidos por la Junta General Ordinaria que ustedes convocarán en breve.

En forma general, debemos indicar que el cierre de ejercicio económico del 2.001 después de las obligaciones de Reparto de Utilidades para los Trabajadores e Impuestos a la Renta sobre las Utilidades, obteniendo al final del periodo un beneficio líquido distribuible de \$ 215.88. Como información adicional debo indicar, que en razón del procedimiento implementado por las autoridades competentes, la liquidación de las utilidades para los trabajadores, considera una liquidación que incluye todos los ingresos y egresos generados durante todo el año 2.000, consecuentemente el monto repartible por concepto de utilidades a los trabajadores asciende a la suma de \$ 50.80, cuyo detalle consta en la declaración de Impuesto a la Renta.

Debemos indicar que durante nuestra actividad comercial hemos cumplido con todas las obligaciones legales que las disposiciones ecuatorianas vigentes dictaminan.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,


GERENTE



05 MAR. 2002